



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-014

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en correo electrónico de 10.01.2022, mediante el cual comunica la designación del Sr. Nelson Marcelo Villena Castillo como Director Interino del Departamento de Derecho Penal, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, debido a la renuncia de la actual Directora y mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Villena Castillo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-149 de 29.10.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de marzo de 2022, al nombramiento de la Directora del Departamento de Derecho Penal, señalado en Decreto U. de C. N° 2021-149, de 29 de octubre de 2021.
2. Desígnase como Director Interino del Departamento de Derecho Penal, perteneciente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **NELSON MARCELO VILLENA CASTILLO**.
3. La designación indicada se extenderá desde el 01 de marzo de 2022 y hasta nueva decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 19 de enero de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

